REGLAMENTO CARRERAS

ARTÍCULO I

El Área de Deportes del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra, organiza la XXVIII Pedestre Popular "Correbecerril 2019".

La prueba se celebrará el Domingo 08 de Septiembre de 2019. La <u>Pedestre Popular</u>, con un recorrido de 10 km, tendrá su salida a las 10:00 horas. A esa misma hora se dará la salida a la <u>Pedestre Infantil II</u> (Alevin 11 años e Infantil 12-13 años) con un recorrido de 5 Km. Por último, se celebrará una <u>Pedestre Infantil I</u> sobre un recorrido de 2 kilómetros que tendrá lugar a las 11:30 horas.

ARTÍCULO II

Participantes: Todas las personas que lo deseen, estén federados o no, sin distinción de sexo o nacionalidad.

ARTÍCULO III

Recorrido, Duración y Precio:

Prueba de 10.000 metros con dos vueltas a un circuito de 5.000 metros por recorrido urbano sobre asfalto y de tierra entre pinares, con un perfil ondulado con salida y meta en el Polideportivo Municipal (C/ Solosprados s/n). Los participantes que lo soliciten podrán realizar una sola vuelta (5.000m.) no entrando en clasificación alguna para premios ni trofeos.

El tiempo máximo para realizar la prueba será de una hora y treinta minutos.

El recorrido estará vigilado y controlado por la Policía local, con la colaboración de la Guardia Civil y la Organización. La primera mujer será acompañada por ciclistas de la organización. Cualquier otro tipo de acompañamiento está prohibido.

PRECIOS:

Pedestre Popular: 9 (
Pedestre Popular (Emp): 6 (
Pedestre Infantil I / II gratuita

ARTÍCULO IV

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
- Realizar íntegramente la totalidad del recorrido determinado por la Organización, respetando en todo momento las indicaciones de la Organización y Policía local.
- Llevar el dorsal durante toda la prueba de manera bien visible, no doblándolo, y respetando toda su publicidad.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por circunstancias ajenas a la misma.

<u>DESCALIFICACIONES</u>: Se descalificará a todo corredor que no complete el recorrido oficial de la prueba. También se descalificará a todo corredor que no tenga el dorsal visible, que use el dorsal de otro corredor o modifique, deteriore o manipule el mismo.

ARTÍCULO V

CATEGORÍAS (Masculina y Femenina)

EDADES A 31 DE DICIEMBRE

PEDESTRE INFANTIL I

<u>Categorías</u>	EXW.
Prebenjamín	De
Benjamín	De
Alevín	D

Edades
De 6 a 7 años
De 8 a 9 años
De 10 años

PEDESTRE INFANTIL II

Categorías	<u>Edades</u>
Alevín	De 11 años
Infantil	De 12 a 13 años

PEDESTRE POPULAR

Categorías:	Edades
Cadete	De 14 a 15 años
Junior	De 16 a17 años
Senior	De 18 a 39 años
Veterano A	De 40 a 49 años
Veterano B	Mas de 50 años

ARTÍCULO VI

TROFEOS Y PREMIOS: Todos los participantes que finalicen la prueba serán obsequiados con una camiseta y un picnic a la entrada a meta, que se entregarán a cambio de los chips de control.

Además, entrarán en un sorteo de distintos artículos y vales regalo. Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán un trofeo.

En ningún caso se duplicarán los trofeos, eligiendo el atleta el trofeo a recibir.

También recibirán Trofeos especiales donados por Deportes Daniel's: EL CLUB CON MAYOR NÚMERO DE PARTICIPANTES, EL PARTICIPANTE más LONGEVO y el más JOVEN.

Así mismo, se establecen los siguientes premios en clasificados en la "Pedestre Popular" (Carrera Absoluta).

PUESTO	MASCULINA	FEMENINA
1 2	60€	60€
2 º	45€	45€
3 º	30€	30€
2 2	45€	45€

También existirán los siguientes premios en metálico para los primeros clasificados en la "Pedestre Popular" que estén EMPADRONADOS en Becerril de la Sierra.

En ningún caso se duplicarán los trofeos, eligiendo el atleta el trofeo a recibir.

PUESTO	MASCULINA	FEMENINA	
1º	45€	45€	
2 º	30 €	30 €	
3 º	15 €	15 €	

ARTÍCULO VII

JUEZ ARBITRO: Será designado por La Organización con el fin de resolver cualquier suceso de tipo técnico interpretando el reglamento de la prueba. En lo no previsto por el mismo, se atenderá a las normas de la I.A.A.F.

ARTÍCULO VIII

CONTROL DE CARRERA: Por los Jueces designados por la Organización y por los colaboradores del Área de Deportes Municipal situados por todo el recorrido. Los tiempos se tomarán a través del chip que entregará la Organización a cada participante.

ARTÍCULO IX

AVITUALLAMIENTOS: Existirá un avituallamiento líquido a lo largo del recorrido (puntos kilométricos 2,5 y 5) y otro líquido y sólido en Meta.

ARTÍCULO X

<u>SEGURO</u>: Todos los participantes estarán cubiertos por una póliza de responsabilidad civil y seguro de accidente. Las lesiones que se produzcan durante el desarrollo de la prueba como consecuencia de imprudencias, incumplimiento e inobservancias del presente reglamento, así como los producidos por los desplazamientos hasta y desde el lugar de la prueba, quedan fuera de la responsabilidad de la organización y correrán por cuenta del corredor.

INFORMACIÓN E INSCRIPCIONES

1. <u>Información a través de la Web</u>: www.youevent.org www.adbecerildelasierra.blogspot.com

E-mail:

polideportivo@becerrildelasierra.es

2. <u>Inscripciones</u>:

2.1 www.youevent.org

2.2 Polideportivo Municipal de Becerril de la Sierra. Teléfono-Fax: 91-853.74.36 //662342366 // 662343435

Las inscripciones el día de la prueba se realizarán en el Polideportivo desde las 8:30 hasta las 9:30 con un recargo de 3€.

Para la recogida del dorsal será obligatorio presentar el D.N.I., resguardo de pago o el recibo bancario